

## SAN CRISTÓBAL

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

POR

M.P. LORENA QUIROZ

El Sr. Juez de Primera Instancia Circuito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Faltas de la ciudad de San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, Dr. Vivas Germán Ariel y Secretaría a cargo del Dra. Claudia Giampietri en autos "COMUNA DE HUANQUEROS c/OTROS s/demanda de apremio" Expte. Nº 45 año 2014 ha dispuesto que la Martillera Pública Lorena Quiroz, matrícula Nº 933, cuit 27-29806123-1 proceda a vender en pública subasta el día 19 de Abril del 2017 a las 09,00 hs. horas, o el día hábil inmediato posterior si aquel no lo fuere, por ante las puertas del Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la Localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe Los presentes inmuebles El lote 6 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 25/100 (\$12,25) a fs. 198 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 18/100 (\$9,18) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor, El lote 7 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 25/100 (\$12,25) a fs. 204 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 18/100 (\$9,18) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 8 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 25/100 (\$12,25) a fs. 206 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 18/100 (\$9,18) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 9 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 25/100 (\$12,25) a fs. 208 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 18/100 (\$9,18) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 10 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 25/100 (\$12,25) a fs. 210 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea PESOS nueve con 18/100 (\$9,18) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 11 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Treinta con 47/100 (\$30,47) a fs. 212 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos vertidos con 87/100 (\$22,87) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 12 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 58/100 (\$12,58-) a fs 214 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 43/100 (\$9,43) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 13 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 58/100 (\$12,58) a fs. 216 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 43/100 (\$ 9,43) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 14 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 58/100 (\$12,58) a fs 218 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 43/100 (\$9,43) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 16 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 25/100 (\$12,25) a fs. 200 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 18/100 (\$9,18) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 17 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 25/100 (\$12,25) a fs. 202 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 18/100 (\$9,18) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El lote 18 saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de Pesos Doce con 25/100 (\$12,25) a fs. 220 de no existir interesados el inmueble saldrá a la venta con una retasa del 25% o sea Pesos nueve con 18/100 (\$9,18) y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base y al mejor postor.- Del Dominio inscripto al Tomo 114P F° 212 N° 005804 de fecha 08 de octubre de 1965 dpto. San Cristóbal Correspondiente a la manzana 17 lotes -6-7-8-9-10-11-12-13-14- y-16-17-18 de la localidad de Huanqueros, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe se trata de "Una fracción de terreno con lo existente designado en el plano respectivo con el número cincuenta y ocho del Pueblo La Verde, estación Huanqueros, departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. compuesto de doscientos metros de Oeste a Este, con frente al Norte, del extremo este hacia el Sud, nuevamente veinte .metros desde aquí, hacia el Oeste, ciento cincuenta metros y desde este último punto hacia el Norte, hasta dar con el punto de partida y cerrando el perímetro de la fracción descripta ciento quince metros y linda al Norte con el lote cincuenta y seis, al Sud en su mayor extensión con el setenta y dos y la fracción vendida a don Cándido Quiroz y al este en su mayor extensión con el lote treinta y nueve y la fracción vendida al Sr. Cándido Quiroz y al Oeste con el lote cuarenta y nueve b) Una fracción de campo con lo clavado, adherido al suelo, parte del lote quince de subdivisión del campo Aguara, Distrito Huanqueros del Departamento San Cristóbal de esta Provincia y que según el plano de mensura que expresa el título antecedente practicado por el Agrimensor Nacional Jorge Almansi e inscripto en el departamento topográfico bajo el número cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro, está señalado como lote uno y siendo de forma triangular mide mil quinientos veinticuatro metros veintiocho centímetros al Sud por donde linda camino por medio con Mauricio T. Golberg, mil seiscientos ochenta y cuatro metros noventa centímetros en el este por donde linda calle en medio con La Criolla SAR e Industrial, mil ochenta y nueve metros catorce centímetros en su costado Nor-Oeste por donde linda calle en medio con el lote número dos de la misma subdivisión haciendo una superficie total de ciento veintiocho hectáreas, cero siete áreas, noventa y una centiáreas. cinco mil ciento veintiocho centímetros cuadrados formando en extremo Sud Este un ángulo de ochenta y cinco grados cuarenta y dos minutos diez segundos, en el Sud Oeste uno de cincuenta segundos y en el Nor Este uno de cuarenta y tres grados cincuenta y nueve minutos diez segundos Descripción de acuerdo a plano nº 54486 del Año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa

Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 6 del citado plano de mensura, el cual se ubica en Bv. San Martín entre calles Públicas tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte mide dieciocho metros (18 mts.) por igual contrafrente al Sud, al Oeste mide cincuenta y siete con 50/100 metros (57,50 mts.) por igual contrafrente al Este lo que totaliza una superficie de un mil treinta y cinco metros cuadrados ( 1035 m2 ) y linda al Norte con Bv. San Martín, al Sud con lote diecinueve (19), al Oeste lote cinco (5) y al Este lote siete (7) de la misma manzana.- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 7 del citado plano de mensura, el cual se ubica en Bv. San Martín entre calles Públicas tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte mide dieciocho metros (18 mts.) por igual contrafrente al Sud, al Oeste mide cincuenta y siete con 50/100 metros (57,50 mts.) por igual contrafrente al Este lo que totaliza una superficie de un mil treinta y cinco metros cuadrados (1035 m2) y linda al Norte con Bv. San Martín, al Sud con lote dieciocho (18) , al Oeste lote seis (6) y al Este lote siete (7) de la misma manzana.- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 8 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Bv. San Martín entre calles Públicas tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte mide dieciocho metros (18 mts) por igual contrafrente al Sud, al Oeste mide cincuenta y siete con 50/100 metros (57,50 mts) por igual contrafrente al Este lo que totaliza una superficie de un mil treinta y cinco metros cuadrados (1035 m2 ) y linda al Norte con Bv. San Martín, al Sud con lote diecisiete (17) , al Oeste lote siete (7) y al Este lote nueve (9) de la misma manzana.- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 9 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Bv. San Martín entre calles Públicas tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte mide dieciocho metros (18 mts) por igual contrafrente al Sud, al Oeste mide cincuenta y siete con 50/100 metros (57,50 mts) por igual contrafrente al Este lo que totaliza una superficie de un mil treinta y cinco metros cuadrados (1035 m2) y linda al Norte con Bv. San Martín, al Sud con lote dieciséis (16), al Oeste lote ocho (8) y al Este lote diez (10) de la misma manzana.- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 10 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Bv. San Martín entre calles Públicas tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte mide dieciocho metros (18 mts.) por igual contrafrente al Sud, al Oeste mide cincuenta y siete con 50/100 metros (57,50 mts.) por igual contrafrente al Este lo que totaliza una superficie de un mil treinta y cinco metros cuadrados (1035 m2 ) y linda al Norte con Bv. San Martín, al Sud con lote quince (15), al Oeste lote nueve (9) y al Este lotes once y doce (11-12) de la misma manzana.- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-0036511/0001-0 que corresponde al Lote 11 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Bv. San Martín intersección con calles Públicas tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte mide cincuenta metros (50 mts) por igual contrafrente al Sud al Oeste mide treinta y cinco metros (35 mts) por igual contrafrente al Este lo que totaliza una superficie de Un mil setecientos cincuenta metros (1750 m2) y linda al Norte con Bv. San Martín, al Sud con lote doce (12), al Oeste lote diez (10) y al Este calle Pública.- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del Año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PH N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 12 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Públicas, entre Bv. San Martín y Salta, tiene las siguientes medidas y linderos: Al Este mide veinte metros (20 mts) por igual contrafrente al Oeste , al Norte mide cincuenta metros (50 mts) por igual contrafrente al Sud lo que totaliza una superficie de Un mil metros cuadrados (1000 m2 ) y linda al Este con calle Publica, al Oeste con lote diez (10), al Sud lote trece (13) y al Norte Lote once (11).- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 13 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Públicas, entre Bv. San Martín y Salta tiene las siguientes medidas y linderos: Al Este mide veinte metros (20 mts) por igual contrafrente al Oeste , al Norte mide cincuenta metros (50 mts) por igual contrafrente al Sud lo que totaliza una superficie de Un mil metros cuadrados (1000 m2 ) y linda al Este con calle Pública, al Oeste con lote diez y quince (10-15), al Sud lote catorce (14) y al Norte Lote doce (12).- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del Año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 14 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Públicas, entre Bv. San Martín y Salta tiene las siguientes medidas y linderos: Al Este mide veinte metros (20 mts) por igual contrafrente al Oeste, al Norte mide cincuenta metros (50 mts) por igual contrafrente al Sud lo que totaliza una superficie de Un mil metros cuadrados (1000 m2 ) y linda al Este con calle Publica, al Oeste con lote quince (15), al Sud con lote de la Sra. Marta Midana de Mendieta catorce (14) y al Norte Lote trece (13.- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 16 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Salta tiene las siguientes medidas y linderos: Al Sud mide dieciocho metros (18 mts) por igual contrafrente al Norte, al Oeste mide cincuenta y siete metros con cincuenta centímetros (57,50 mts) por igual contrafrente al Este lo que totaliza una superficie de Un mil treinta y cinco metros cuadrados (1035 m2) y linda al Sud con calle Salta, al Norte con lote nueve (9), al Oeste lote diecisiete (17) y al Este Lote quince (15).- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 17 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Salta tiene las siguientes medidas y linderos: Al Sud mide dieciocho metros (18 mts) por

igual contrafrente al Norte, al Oeste mide cincuenta y siete metros con cincuenta centímetros (57,50 mts) por igual contrafrente al Este lo que totaliza una superficie de Un mil treinta y cinco metros cuadrados (1035 m<sup>2</sup>) y linda al Sud con calle Salta, al Norte con lote ocho (8), al Oeste lote dieciocho (18) y al Este Lote dieciséis (16).- Descripción de acuerdo a plano n° 54486 del año 1969: Se trata de una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en la zona urbana de la localidad de Huanqueros, Departamento San Cristóbal, Prov. de Santa Fe, ubicado en la manzana diecisiete (17) y bajo la PII N° 07-04-00-036511/0001-0 que corresponde al Lote 18 del citado plano de mensura, el cual se ubica en calle Salta tiene las siguientes medidas y linderos: Al Sud mide dieciocho metros (18 mts) por igual contrafrente al Norte, al Oeste mide cincuenta y siete metros con cincuenta centímetros (57,50 mts) por igual contrafrente al Este lo que totaliza una superficie de Un mil treinta y cinco metros cuadrados ( 1035 m<sup>2</sup> ) y linda al Sud con calle Salta, al Norte con lote siete (7), al Oeste lote diecinueve (19) y al Este Lote diecisiete (17).- Informa el Registro General de la Propiedad: a fs 263 a 297 que el dominio subsiste a nombre del demandado reconociendo un embargo aforo n° 139184 de fecha 12 de Octubre de 2016 de estos autos por Pesos Veintitrés Mil Cuatro (\$ 23004.-) correspondiente a los presentes autos.- Informa A.P.I.: a fs 236 A 240, la PII 07-04-00-036511/0001-0, Subparcelada, año 2011 total, Año 2012 y 2013 cuotas 1-2-3-4, año 2014 y año 2015 cuotas 1-2-3-4-5-6 y 2016 cuotas 1-2-3-4-5 deuda total de emisión Pesos Novecientos sesenta y uno con 08/100 (\$961,08), 07-04-00-036511/0012-6 Lote 6, 07-04-00-036511/0016-2 lote 7, 07-04-00-036511/0017-1 Lote 8, 07-04-00-036511/0018-0 Lote 9, 07-04-00-036511/0019-9 Lote 10, 07-04-00-036511/0020-5 Lote 11, 07-04-00-036511/0021-4 Lote 12, 07-04-00-036511/0022-3 Lote 13, 07-04-00-036511/0023-2 Lote 14, 07-04-00-036511/0013-5 Lote 16, 07-04-00-036511/0014-4 Lote 17, 07-04-00-036511/0015-3 Lote 18 Sin deudas, vigencia impositiva a partir del año 2017 calculadas al 15/12/2016.- Informa la Comuna de Huanqueros: a fs. 149 y 187 correspondiente al lote 6 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$2589,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Diez y seis mil cuarenta y dos con 50/100 (\$16042,50).-lote 7 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$ 2589,80.-) deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Diez y seis mil cuarenta y dos con 50/100 (\$16042,50).-lote 8 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$2589,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Diez y seis mil cuarenta y dos con 50/100 (\$16042,50).-lote 9 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$2589,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Diez y seis mil cuarenta y dos con 50/100 (\$16042,50).-lote 10 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$2589,80.-) , deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Diez y seis mil cuarenta y dos con 50/100 (\$16042,50). lote 11 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos seiscientos trece 80/100 (\$2613,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos veintisiete mil ciento veinticinco (\$27.125)-lote 12 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos noventa y tres con 80/100 (\$2593,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Quince Mil quinientos (\$15.500) lote 13 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$2589,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Quince Mil quinientos (\$15.500)-lote 14 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$2589,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Quince Mil quinientos (\$15.500)-lote 16 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$2589,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Diez y seis mil cuarenta y dos con 50/100 (\$16042,50)- lote 17 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$2589,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Diez y seis mil cuarenta y dos con 50/100 (\$16042,50).- lote 18 adeuda en concepto de tasa General de inmuebles la suma de Pesos Dos Mil quinientos ochenta y nueve con 80/100 (\$2589,80.-), deudas por desmalezamiento de acuerdo a ordenanza 02/2016 la suma de Pesos Diez y seis mil cuarenta y dos con 50/100 (\$16042,50).-De la constatación Judicial surge: fs 244 Pudiéndose constatar que se trata de catorce (14) lotes baldíos ubicados en una manzana de forma rectangular teniendo la misma aproximadamente unos doscientos metros de extensión por Bv. San Martín frente Norte por igual extensión por calle Salta por frente Sur, y unos ciento veinte metros aproximadamente por calle pública al oeste por iguales medidas por calle Pública por el lado Este, el Boulevard San Martín se encuentra ripiado de manera tal que los lotes en seis-siete, ocho, nueve, diez y once que en su lado Norte tiene frente a el, poseen de dicha mejora la calle salta es de tierra por lo tanto los lotes dieciséis, diecisiete y dieciocho, que tienen su frente sur hacia ella carecen de dicha mejora las otras dos calle públicas en cuales tienen su frente los lotes 2,3,14,13,12 y una parte del once son de tierra y se encuentran intransitables atento a que no se puede franquear la cuneta y en parte se encuentran alambradas ambas arterias (san Martín y Salta) convergen a unos cuatrocientos metros aproximadamente a calle San Gerónimo que es la vía principal de la localidad y única asfaltada en toda su extensión, Se encuentran a unos quinientos metros aproximadamente de la ruta Provincial n° 2, ya cuatrocientos metros de la calle principal por donde pasa el servicio de transporte de larga distancia con destino a la ciudad de Santa Fe y al Norte de esta Provincia y a unos trescientos metros del centro de nuestra localidad, plaza pública y la iglesia. Así mismo el Bv. San Martín en su continuación hacia el Oeste a unos ciento cincuenta metros converge con el cementerio comunal y la calle Salta, hacia el Oeste se transforma en la ruta Prov. N° 38, que comunica con la localidad de Ambrosetti. Los catorce lotes se encuentran baldíos, solo unos pequeños árboles y arbustos propios de la zona desocupados, sin ningún tipo de construcción, ni mejora, se le llevan adelante los servicios comunales de riego, recolección de residuos y no cuentan por ser baldíos con Servicio de energía eléctrica, pero pasan las líneas de electrificación, no tiene servicio de cloacas ni agua potable, aquí existen canillas comunitarias y la mas próxima se encuentra a unos trescientos metros en a Plaza Pública. Las calle publicas no se encuentran habilitadas siendo que la ubicada en el lado Oeste se encuentra cerrada y alambrada y la que se encuentra en el lado Oeste, si bien esta abierta se encuentra intransitables, ya que no se puede pasar la pequeña cuneta al carecer de una alcantarilla. Se acompañan seis (6) fotografías tomadas por el suscripto que gráfica lo constado en el lugar. Condiciones de Venta Fijase el día 19/04/2017 a las 09,00 hs o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuere, fecha de realización de la subasta judicial, de los inmuebles embargados en autos, la que se llevara a cabo por ante las Puertas del Juzgado Comunitario de la Localidad de Huanqueros en forma individual con la base del avalúo fiscal, de no registrarse oferentes se retasará en un 25% y de continuar la falta de postores, sin base y al mejor postor. La venta se efectuará en dinero efectivo y el comprador abonará en el acto el 10% del precio en concepto de seña y a cuenta del

precio total mediante depósito judicial que se realizará por ante el Nuevo Banco de Santa Fe - Sucursal local- para éstos autos y a la orden de éste Juzgado, con más la comisión del martillero público del 3% ó el mínimo legal cuando aquél no lo supere, aun en el caso de que el comprador fuera el acreedor ejecutante. Son a cargo del comprador: el impuesto a la compra, el IVA -de corresponder, el saldo del precio y todo otro impuesto o sellado cuando el Juzgado apruebe la subasta y así lo ordene, los impuestos municipales e inmobiliario que gravan el bien a partir de la fecha de la subasta, debiendo conformarse con la documentación que entregue el Juzgado. El precio del saldo de compra devengará un interés mensual según la Tasa anual, no acumulativa, que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento, desde el quinto día de la intimación al comprador para que deposite judicialmente el saldo del mismo hasta la fecha efectiva de depósito. Autorízase la publicidad adicional, limitando la confección de boletines a 1000 ejemplares, los que deberán ser presentados en la Secretaría, previo a su distribución y contener transcripto en forma completa el texto del edicto, y publicidad radial o callejera en la forma que peticiona, Edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, y en sede de éste Juzgado. Los gastos de toma de posesión e inscripción de dominio y los de confección de plano de mensura -si no lo tuviere- corren por cuenta del comprador. De conformidad a lo establecido en acta nº 36 de la Excma. C.S.J de fecha 08.09.04 -punto II) del Resuelvo, comunicar a la Secretaría del Juzgado de Distrito nº 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de ésta ciudad, quien lleva la agenda de los remates que se fijan, la presente fecha.- Notifíquese. Fdo Dr. Germán Vivas. Juez Dra. Claudia Giampietri Secretaria. Informes por Secretaria del Juzgado de Circuito nº 10 de la ciudad de San Cristóbal Pcia. de Santa Fe o al Martillero Público al Te. 03491-474504 o 15510858.- A los 30 días del mes de Marzo de 2017. Publicar en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo. Claudia M. Giampietri, secretaria.

S/C 319515 Ab. 10 Ab. 12

---